

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20219400100156783
Fecha:	28-12-2021
Dependencia	Dirección de Contratación
Expediente	2021940011607000021E

MEMORANDO

Bogotá, 27 de diciembre de 2021

PARA: Ever Elias Cardenas Ramirez
coordinador grupo de recursos físicos

DE: Diana Jimena Ramirez Barrera
Directora de Contratación

Asunto: Aprobación Póliza Orden de Compra 83544 - Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud. (Contrato 717 de 2021)

Respetada Claudia:

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución No. 202180000130406 del 16 de septiembre de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Orden de Compra	83544
Contrato # (número interno)	717 de 2021
Contratista / Tomador:	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.
Registro presupuestal número:	382321 y 1221
Fecha de registro presupuestal:	24 de diciembre de 2021
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A..
Tipo de aprobación:	a) Garantía de Cumplimiento b) Pago de Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones
Póliza Numero:	Cumplimiento: 21-44-101371843
Anotaciones:	Ninguna

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$ 84.236.461,28	23/12/2021	1/1/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 63.177.345,96	23/12/2021	1/07/2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7; 2.2.1.2.3.1.12; 2.2.1.2.3.1.15 y 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, según el objeto del contrato.

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza, en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021

Firmado electrónicamente por:
Diana Jimena Ramirez Barrera

DIANA JIMENA RAMIREZ BARRERA
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Anexos Electrónicos:

Proyectó: Dimas Sampayo Huertas - Abogado Dirección de Contratación